

*Instrucciones para cumplimentar el impreso***Instrucciones generales:**

Rellene las hojas 1 y 2 del formulario, utilizando mayúsculas de tipo imprenta.
Asegúrese de que los datos resultan claramente legibles en todos los ejemplares.
No olvide firmar el impreso.

Instrucciones particulares:

1. **Cuerpo:** Consigne el texto y, en su caso, el código del Cuerpo o Escala que figura en la correspondiente convocatoria y especialidad.
2. **Forma de acceso:** Consigne la letra mayúscula tomando la que corresponda con arreglo a las siguientes claves:

Letra L. Forma de acceso: Libre.

Letra R. Forma de acceso: Promoción interna.

3. **Minusvalía:** Marcar con X.

La presente solicitud deberá entregarse en tiempo y forma en el lugar señalado en la convocatoria, junto con el comprobante bancario de haber satisfecho los derechos de examen.

ANEXO V

Don/doña
con domicilio en
y con documento nacional de identidad número
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a
funcionario/a de la Escala
que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Admi-
nistraciones Públicas ni se halla inhabilitado/a para el ejercicio
de las funciones públicas.

En, a de de 2000.

ANEXO VI

Don/doña
con domicilio en
y con documento nacional de identidad número
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a
funcionario/a de la Escala
que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Admi-
nistraciones Públicas ni está sometido a sanción o condena penal
que impida en su Estado el acceso a la función pública.

En, a de de 2000.

14289 *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2000, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se corrigen errores en la de 5 de mayo de 2000, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas docentes.*

Corrección de errores en la plaza TU-733 y TU-734 (dos plazas), del área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica», convocadas en la Resolución de 5 de mayo de 2000, de la Universidad Politécnica de Cataluña (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, página 22483, de 24 de junio).

Donde dice: «Materia: Una asignatura troncal de como mínimo 6 créditos y una optativa de 4,5 créditos, de las impartidas por el Departamento del plan de estudios de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona o de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallés», debe decir: «Materia: Una asignatura troncal u obligatoria de como mínimo 6 créditos y una optativa de 4,5 créditos, de las impartidas por el Departamento del plan de estudios de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona o de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallés».

Barcelona, 7 de julio de 2000.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

14290 *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2000, de la Universidad de León, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa y se anuncia el lugar y la fecha de comienzo del ejercicio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 18 de mayo de 2000, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le están atribuidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. La relación de admitidos se halla expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, avenida de la Facultad, 25, León.

No existe ningún aspirante excluido.

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos para el comienzo del ejercicio para el día 2 de agosto de 2000, a las diez horas, en el Rectorado de la Universidad.

Los opositores deberán acudir provistos, en todo caso, del documento nacional de identidad.

León, 12 de julio de 2000.—El Rector, Ángel Penas Merino.